

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 132

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Bicentésimo septuagésimo octavo** aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 14 de abril de 2026. Expresión de beneplácito. **Díaz.** (1.445-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, por el que se expresa beneplácito por el 278° aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el día 14 de abril de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 278° aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, en virtud de su trascendental aporte histórico, institucional, cultural, productivo y social, celebrado el 14 de abril de 2026.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Estela M. Neder. – Javier Andrade. –
Celia Campitelli. – Luis E. Basterra. –
Abelardo Ferrán. – Mónica Frade. – Itai*

*Hagman. – Mariana Marclay. – Varinia
L. Marín. – Fernando Monguillot. –
Horacio Pietragalla Corti. – Adriana
C. Serquis. – Yolanda Vega. – Pablo R.
Yedlin. – María I. Zigarán.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, por el que se expresa beneplácito por el 278° aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el día 14 de abril de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Estela M. Neder.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 278° aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, en virtud de su trascendental aporte histórico, institucional, cultural, productivo y social, a conmemorarse el día 14 de abril de 2026.

Fernanda Díaz.